

ECONOMÍA / POLÍTICA

La gran empresa sólo paga un 4% a Hacienda a pesar de las alzas fiscales

EN 2012/ En el ejercicio en que hubo más recortes de deducciones en el Impuesto sobre Sociedades, las grandes empresas tributaron por mucho menos del 30% del tipo nominal y del 25% de las pymes.

Mercedes Serraller. Madrid

Las grandes empresas sólo tributaron un 4% de media en España en 2012, el año en el que el Impuesto sobre Sociedades sufrió más limitaciones y recortes de deducciones, frente al 30% del tipo nominal del tributo y al 25% que pagan las pymes. Así se desprende del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2014 y de las Memorias e Informe Anual de recaudación Tributaria de la Agencia Tributaria (AEAT). El Gobierno explica en las Cuentas del próximo ejercicio que “el tipo efectivo del Impuesto en 2012 para empresas con una cifra de negocios superior a 60 millones de euros se ha incrementado un 18% en relación con el año anterior”, lo que achaca a “las medidas tomadas”.

Las grandes compañías, en concreto, los grupos consolidados, tuvieron un tipo efectivo del 3,5% en 2011, según el Informe Anual de Recaudación. Un incremento del 18% en 2012 supone un alza de 0,63 puntos, es decir, un tipo del 4,13%. Este tipo efectivo se calcula respecto al resultado contable, es decir, se obtiene de la división entre la cuota líquida positiva y el resultado contable positivo, y es el más utilizado y ortodoxo, según refrendan los fiscalistas a los que ha consultado este diario. Estos expertos apuntan que el bajo tipo de la gran empresa implica que el impuesto está agotado y que las limitaciones que han intentado paliar su desplome recaudatorio de cerca del 70% desde 2007 son parches, a la espera de lo que dé de sí la reforma del sistema tributario que el Gobierno quiere tener lista en marzo de 2014. Con efecto retroactivo, desde 1 de enero de este año hay otro recorte, según establece la Ley de Medidas Medioambientales y Tributarias que está en el Senado, el fin de la deducción por deterioro de cartera para recaudar 3.600 millones al año.

En 2007, los grupos consolidados, es decir, entre ellos, el Ibex y la mayoría de grandes empresas, con cifras de negocio muy superiores a 60 millones de euros, pagaron a Hacienda 10.652 millones, que se redujeron en un 50% ya el año

El tipo efectivo de grupos consolidados fue del 3,5% en 2011 y se elevó 0,63 puntos en 2012

Las grandes empresas pasaron de pagar 10.600 millones en 2007 a 3.000 en 2011

siguiente y que fueron sólo 3.012 millones en 2011. A la caída de la actividad por la crisis se sumaron las deducciones e incentivos de que se benefician sobre todo las grandes empresas.

El Gobierno de Zapatero ya incrementó los pagos fraccionados del Impuesto en agosto de 2011, cuando España empezó a situarse al borde del rescate. En marzo de 2012, el Ejecutivo del PP ahondó en este ajuste, a lo que se sumó el límite de la deducibilidad de gastos financieros del 30% o de la libertad de amortización, ajustes que volvieron a elevarse en 2012 y 2013.

La Memoria de la AEAT del pasado año subraya que los ingresos de Sociedades crecieron en 2012 un 29% (4.824 millones) por los recortes y el aumento de los ingresos procedentes de actas



Santiago Menéndez, director de la Agencia Tributaria.

de inspección. Gran parte proviene de los pagos fraccionados, que luego Hacienda debe devolver.

El Proyecto de Presupuestos no explica a qué tipo efectivo se refiere cuando dice que

crece un 18%, ya que también puede calcularse sobre la base imponible, que fue del 17,7% en 2011. Si el tipo efectivo creció en 2012 lo hizo para los dos modelos. A falta de que Hacienda aclare cuál se ha eleva-

Los ajustes

- **Gastos financieros.** Desde marzo de 2012, no son deducibles los gastos financieros que excedan del 30% del resultado. Todas las medidas siguen hasta 2015 inclusive.
- **Amortización.** En 2012 se elimina la libertad de amortización para grandes empresas.
- **Pago fraccionado.** Aumenta en agosto de 2011, marzo de 2012 y agosto de 2012.
- **Fondo de comercio.** Se reduce del 5% al 1% el límite anual deducible.
- **Bases negativas.** Se limita la compensación al 25% y 50%.
- **Deterioro de cartera.** Se elimina la deducción.

do un 18%, el tipo sobre resultado contable ha subido en 2012 a un máximo del 4,1%, porque si el 18% se aplicara sobre la base imponible, el alza del tipo efectivo sobre resultado contable sería menor.

La supresión de la paga extra de los funcionarios costó al Fisco 407 millones

M. S. Madrid

La supresión de la paga extra de Navidad a los funcionarios supuso una merma de ingresos para Hacienda de 407 millones de euros en 2012 como consecuencia de las menores retenciones practicadas en el IRPF, según la Memoria de la Agencia Tributaria del pasado año que se publicó ayer.

El resto de las medidas tributarias adoptadas por el Gobierno y relacionadas con el IRPF elevaron la recaudación del tributo. Así, el gravamen complementario que se aprobó en diciembre de 2011 aportó 3.566 millones (2.957 millo-

nes por las retenciones del trabajo y 609 millones por las retenciones de capital).

La supresión de la deducción por nacimiento elevó los ingresos de IRPF en 130 millones, mientras que el aumento de las retenciones a las actividades profesionales generó 209 millones. En total, las medidas del Gobierno que afectan a este impuesto elevaron la recaudación en 3.525 millones.

En 2012 la recaudación por IRPF creció un 1,2% (815 millones). El crecimiento se explica, según la AEAT, “exclusivamente por el impacto de

las medidas de consolidación fiscal”. Sin estas medidas, los ingresos disminuirían un 3,9%, la misma caída que se estima para las rentas brutas de los hogares. Dentro de éstas, las rentas del trabajo caen el 3,6% (con una mayor caída de la masa salarial compensada parcialmente por el aumento de las pensiones), las rentas del capital un 6,4% y las rentas de las empresas personales por encima del 5%. “La subida en los tipos de retención sirvió de contrapeso a esta bajada de las rentas, de tal modo que los ingresos por retenciones fueron casi

iguales a los de 2011”, explica la Memoria.

La recaudación del IVA mejoró en 1.505 millones gracias a la subida que entró en vigor en septiembre y aportó 2.263 millones, a pesar de que la rebaja del tipo a la vivienda al 4% mermó los ingresos en 758 millones.

De la misma forma, los cambios en la tributación de los tipos del tabaco aportaron 236 millones adicionales, mientras que la supresión de la deducción del gasóleo generó 65 millones más. Por último, la amnistía fiscal supuso 1.196 millones.

Rajoy destaca en Japón la fortaleza económica de España

Expansión. Madrid

El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, ofreció ayer en Japón una España que ha dejado atrás la “percepción sombría” de su economía y que, tras las reformas que ha impulsado, es el lugar idóneo para invertir y de la que se habla para plantearse “cuán grande” va a ser su recuperación.

Este es el mensaje que Rajoy transmitió en la primera jornada de su visita oficial a Japón, tanto en las reuniones mantenidas con empresarios nipones, como en las entrevistas concedidas a varios medios de comunicación de este país.

El jefe del Ejecutivo, quien fue recibido en audiencia por el Emperador Akihito, se entrevistó previamente en privado con representantes de empresas japonesas que suman el 50% del PIB del país asiático y presidió un encuentro empresarial entre los dos países.

Según Rajoy, “ya es historia” hablar del posible rescate de España. Todo ello confirma, a su juicio, que la opción elegida por el Gobierno para hacer frente a la crisis fue la correcta.

Rajoy dedicó un apartado especial a enumerar las razones por las que cree que España se ha convertido en el lugar idóneo para que los países inviertan, entre ellas la puesta en marcha de la reforma laboral y que supone una puerta para la inversión en la UE, el Mediterráneo, el norte de África y América Latina

Visión empresarial

En el encuentro empresarial, el jefe de operaciones de Nissan, Toshiyuki Shia, elogió la evolución de la economía española y destacó el trabajo de su factoría en Barcelona apuntando que, si se sigue en esa línea, puede ser el centro elegido para la fabricación en el futuro de nuevos modelos de vehículos.

Rajoy felicitó a Japón, y a Tokio en particular, por haber logrado ser sede de los Juegos Olímpicos de 2020 a pesar de que también aspiraba a ello Madrid. “Estoy seguro de que será un gran éxito y desde España haremos todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir a ese adjetivo”, aseguró, y dio las gracias en japonés.